

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2024-PPL130

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Bioquímica y Biología Molecular**
Departamento: **Biología Molecular**
Centro: **CIENCIAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON KONSTANTINOS STAMATAKIS ANDRIANI

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	6244-5135-3579P3130-4658	Fecha	15/01/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6244-5135-3579P3130-4658	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2024-PPL130**, del área de conocimiento de **Bioquímica y Biología Molecular**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A Daniel Jaque García, CU (UAM) (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO/A María Fernández Lobato, CU (UAM) (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 M^a José Pérez Álvarez, TU (UAM) (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)
 VOCAL 2 Isabel de la Mata Riesco, CU (UCM) (vocal externo)
 VOCAL 3 Custodia García Jiménez, TU (URJC) (vocal externo)
 VOCAL 4 Oscar Escribano Illanes, TU (UCM) (vocal externo)
 VOCAL 5 Antonio Jiménez Ruiz, CU (UAH) (vocal externo)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don Konstantinos Stamatakis Andriani.

Y como suplentes a:

- 1º _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 14 de enero de 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Daniel Jaque Garcia - DNI [Redacted]	Firmado digitalmente por Daniel Jaque Garcia - DNI [Redacted] Fecha: 2025.01.14 15:27:32 +01'00'
PRESIDENTE/A	
MARIA FERNANDEZ LOBATO - DNI [Redacted]	Firmado digitalmente por MARIA FERNANDEZ LOBATO - DNI [Redacted] Fecha: 2025.01.14 14:55:31 +01'00'
SECRETARIO/A	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	6244-5135-3579P3130-4658	Fecha	15/01/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6244-5135-3579P3130-4658	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
Stamatakis Andriani	Konstantinos	03201617V	34	33	9	8		84

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	6244-5135-3579P3130-4658	Fecha	15/01/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6244-5135-3579P3130-4658	Página	3/3

